



# Ciudad de Patterson

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

La ciudad de Patterson está comprometida a defender los principios del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 75601964, que establece que "Ninguna persona en los Estados Unidos será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad, ni será excluida de la participación, se le negarán beneficios o será objeto de discriminación en ningún servicio. programas o actividades que administra". La discriminación, ya sea intencional o no intencional, está prohibida en virtud de esta política. Esto se aplica a todas las actividades y operaciones bajo la jurisdicción de la Ciudad de Patterson, incluidas aquellas que involucran consultores, contratistas, vendedores, proveedores y cualquier persona que actúe en nombre de la Ciudad de Patterson.

**La ciudad de Patterson prohíbe todas las formas de discriminación que puedan resultar en:**

### **Denegación de servicio, ayuda o beneficios:**

La Ciudad no negará a ninguna persona el acceso a ningún servicio, ayuda financiera, beneficios, programas o actividades ofrecidos por la Ciudad de Patterson en función de su raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad.

### **Diferentes estándares o requisitos para la participación:**

La Ciudad no impondrá diferentes estándares o requisitos de participación de ninguno de sus programas y/o actividades, a menos que se basen en necesidades programáticas u operativas legítimas.

### **Segregación o tratamiento por separado:**

La Ciudad no segregará ni proporcionará un tratamiento separado a las personas en función de su raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad de ninguno de sus programas o actividades.

### **Discriminación en la provisión de beneficios o servicios:**

La Ciudad no proporcionará beneficios o servicios de una manera que sea desigual en calidad, cantidad o manera, o que favorezca a ciertos individuos o grupos sobre otros en función de factores discriminatorios.

### **Discriminación en las instalaciones:**

La Ciudad no participará en prácticas discriminatorias en la operación, el mantenimiento o las actividades de ninguna instalación construida en su totalidad o en parte con fondos federales, incluidas, entre otras, la segregación o el trato desigual de las personas en función de las categorías protegidas.

La ciudad de Patterson se compromete a garantizar que ninguna persona sufra discriminación en ninguno de sus servicios, programas y actividades, ya sea que estén financiados por el gobierno federal o no.

Para obtener más información sobre cómo presentar una queja del Título VI, comuníquese con el Departamento de Ingeniería al (209) 895-8062, o visite el sitio web de la Ciudad de Patterson en [www.pattersonca.gov](http://www.pattersonca.gov).